

Señor
JUZGADO VEINTIDOS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

Ref. Radicado: 2020-00462.
 Proceso: EJECUTIVO
 Demandante: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
 Demandados: HEYSEN RICARDO SANTANA ALVARADO.

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO.

MARIO ALEXANDER PEÑA CORTÉS, abogado en ejercicio de la profesión identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.952.591 expedida en Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 143.762 del Consejo Superior de la Judicatura, al Señor Juez, me dirijo con el fin de dar cumplimiento al Artículo 446 del Código General del Proceso así:

Resumen de la Liquidación del Crédito:

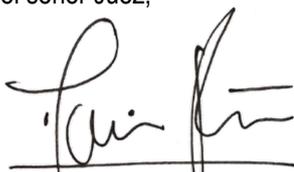
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 52.109.746,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 13.469.650,15
Intereses de plazo al 31 de julio de 2020	\$ 2.951.057,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 68.530.453,15

FORMATO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

CAPITAL									
\$ 52.109.746,00									
DESDE	HASTA	DIAS DE MORA	INTERÉS MÁX EFECTIVO ANUAL	TASA MENSUAL (%)	TASA DIARIA (%)	INTERESES MORATORIOS POR MES	SUMATORIA INTERESES	ABONOS	SALDO FINAL
1/08/2020	31/08/2020	31	27,44%	2,04%	0,000680394	\$ 1.099.109,86	\$ 1.099.109,86	\$ -	\$ 1.099.109,86
1/09/2020	30/09/2020	30	27,53%	2,05%	0,000682395	\$ 1.066.783,01	\$ 2.165.892,88	\$ -	\$ 2.165.892,88
1/10/2020	31/10/2020	31	27,14%	2,02%	0,000673714	\$ 1.088.319,45	\$ 3.254.212,32	\$ -	\$ 3.254.212,32
1/11/2020	30/11/2020	30	26,76%	2,00%	0,000665233	\$ 1.039.952,94	\$ 4.294.165,26	\$ -	\$ 4.294.165,26
1/12/2020	31/12/2020	31	26,19%	1,96%	0,000662466	\$ 1.053.995,15	\$ 5.348.160,41	\$ -	\$ 5.348.160,41
1/01/2021	31/01/2021	31	25,98%	1,94%	0,000647749	\$ 1.046.375,72	\$ 6.394.536,13	\$ -	\$ 6.394.536,13
1/02/2021	28/02/2021	28	26,31%	1,97%	0,000655158	\$ 955.923,52	\$ 7.350.459,65	\$ -	\$ 7.350.459,65
1/03/2021	31/03/2021	31	26,12%	1,95%	0,000650895	\$ 1.051.456,63	\$ 8.401.916,28	\$ -	\$ 8.401.916,28
1/04/2021	30/04/2021	30	25,97%	1,94%	0,000647525	\$ 1.012.270,25	\$ 9.414.186,53	\$ -	\$ 9.414.186,53
1/05/2021	31/05/2021	31	25,83%	1,93%	0,000644376	\$ 1.040.926,13	\$ 10.455.112,67	\$ -	\$ 10.455.112,67
1/06/2021	30/06/2021	30	25,82%	1,93%	0,000644151	\$ 1.006.996,08	\$ 10.421.182,61	\$ -	\$ 10.421.182,61
1/07/2021	31/07/2021	31	25,77%	1,93%	0,000643025	\$ 1.038.744,63	\$ 11.493.857,30	\$ -	\$ 11.493.857,30
1/08/2021	31/08/2021	31	23,86%	1,80%	0,000599725	\$ 968.796,77	\$ 11.389.979,39	\$ -	\$ 11.389.979,39
TOTALES						\$ 13.469.650,15	\$ 5.348.160,41	\$ -	\$ 13.469.650,15

Lo anterior para los fines pertinentes.

Del señor Juez,



MARIO ALEXANDER PEÑA CORTÉS

C.C. No. 79.952.591 de Bogotá D.C.

T.P. No. 143.762 del C S de la J.

RADICADO: 2020-00462 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO

Notificación Judicial Bogota <notificacionjudicialbog@grupoprovicredito.com>

Lun 30/08/2021 3:42 PM

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (684 KB)

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Señor,
JUEZ VEINTIDÓS (22) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF.**Radicado:** 2020-00462**Proceso:** EJECUTIVO**Demandante:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – CAFAM**Demandado:** HEYSEN RICARDO SANTANA ALVARADO**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES, en mi calidad de Apoderado Judicial de la parte demandante me permito aportar al presente correo electrónico lo siguiente:

1. Solicitud Reconocimiento de personería jurídica y trámite a solicitudes.



MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURIDICO
(1) 744 47 99 EXTENSION 100
AVENIDA EL DORADO CALLE 26 No.- 68C -61 OFICINA 829
EDIFICIO TORRE CENTRAL DAVIVIENDA
BOGOTA D.C.

Si deseas informar un fraude o conducta inapropiada cometida al interior de la Compañía o en situaciones externas que la involucren, llámanos a la Línea 018000414150 o escríbenos un correo electrónico a provicredito@provicredito.com, donde atenderemos tu denuncia queja o reclamos.

Este mensaje y los archivos que se adjunte al mismo son confidenciales y podría contener información privilegiada y reservada de PROVICREDITO S.A.S y PROLEGAL S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted llega a recibir por error un correo, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de divulgarlo de cualquier forma.

El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de PROVICREDITO S.A.S y PROLEGAL S.A.S o de sus directivos y por tal razón no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre, salvo estipulación legal.

Si deseas informar un fraude o conducta inapropiada cometida al interior de la Compañía o en situaciones externas que la involucren, llámanos a la Línea 018000414150 o escríbenos al correo provicredito@provicredito.com, donde atenderemos tu denuncia, queja o reclamo.

Este mensaje y los archivos que se adjunte al mismo son confidenciales y podría contener información privilegiada y reservada de PROVICREDITO S.A y PROVICREDITO COBRANZA INSTITUCIONAL LTDA., para el uso exclusivo de su

2/9/2021

Correo: Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

destinatario. Si a usted llega por error a recibir un correo, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de divulgarlo en cualquier forma. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de

PROVICREDITO S.A y PROVICREDITO COBRANZA INSTITUCIONAL LTDA o de sus directivos y por tal razón no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre, salvo estipulación legal.